

Summa Iuris

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Fundación Universitaria Luis Amigó

Guía para autores

La revista recibirá aportes teóricos en todas las áreas que directa o indirectamente aborden el tema de las ciencias jurídicas y políticas. Para ello dispone de las siguientes normas de presentación:

1. Formato general del texto:

- El texto deberá ser presentado en el formato documento de Microsoft Word, con una configuración de diseño de página en tamaño carta, y con unas márgenes proporcionales de 1" o 2,54 cm en cada uno de los lados de la hoja. El espacio de interlineado debe ser de 1.5, en el tipo de letra Arial tamaño 12.
- Extensión: el número máximo de páginas que debe contener el documento es de 25 páginas, incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía y notas.
- El título del texto debe estar en idioma español e inglés.
- Reseña del autor: quien sea el autor del texto deberá redactar, en un párrafo que no supere las 10 líneas, un breve resumen de su hoja de vida, en el cual se indique, además de su nombre y apellidos, el último grado de escolaridad e institución a la cual pertenece, si hace parte de algún grupo de investigación y cargo que desempeña. Deberá también indicar su país de origen y correo electrónico.
- Resumen analítico: Los artículos deberán contener un resumen o abstract en los idiomas español e inglés, con una extensión entre 150 y 250 palabras, que sintetice la idea central, los objetivos, la metodología, y las conclusiones.
- Palabras clave: deberán relacionarse cinco palabras clave en los idiomas español e inglés.

2. Criterios de citación:

- Las normas de citación utilizadas deberán ser las indicadas por el sistema APA, 6ta versión.
- Las citas deben transcribirse en el mismo idioma en el que fue escrito.
- Las notas de pie de página se emplearán sólo para hacer aclaraciones o aportar datos adicionales. No deben emplearse para referencias bibliográficas.

3. Lista de referencias:

- Deben ir en una nueva hoja.
- Deben aparecer al final del texto.
- Orden alfabético por la primera letra de la referencia.
- Obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente comenzando por la más antigua.

4. Proceso de evaluación de las publicaciones:

- El autor del texto deberá enviar, vía correo electrónico, una carta dirigida al Director de la revista *Summa Iuris*, en la que garantice la originalidad de su artículo, indicando a su vez, que éste no ha sido publicado en ningún otro medio de difusión, ni que se encuentra postulado simultáneamente para otra u otras revistas.
- El autor o autores a los cuales le hayan sido aceptados sus artículos, se obligarán a transferir de manera exclusiva todos los derechos sobre la reproducción impresa y/o digital (incluidos los materiales de prueba y fotografías) en favor de a la revista *Summa Iuris*; comprometiéndose además, a que una vez iniciado el proceso de evaluación del artículo, no lo retirará hasta la terminación del mismo.
- El Director de la revista dará respuesta de confirmación de la recepción del texto en un máximo de tres días, remitiendo el o los documentos, al Consejo Editorial. Este ente colegiado realizará una evaluación preliminar del texto recibido, y determinará la pertinencia de la publicación. Una vez

aprobado, se someterá a evaluación por parte de dos árbitros anónimos, quienes establecerán si el material enviado es publicable.

- En el evento en que un árbitro apruebe y el otro rechace el artículo, se nombrará un tercero para dirimir el asunto.
- Se informa a los autores que la revista *Summa Iuris*, constantemente notificará sobre el estado de su artículo. Así mismo, advierte que en ningún caso se devolverá textos originales.

5. Información para el envío:

Los textos pueden enviarse en formato impreso o por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
Revista *Summa Iuris*.
Fundación Universitaria Luis Amigó.
Transversal 51A #67 B 90 Medellín - Colombia.

Correo electrónico: summaiuris@funlam.edu.co

Teléfonos: (57) (4) + 448 76 66 – ext. 9602

Fax (57) (4) + 384 97 97

Nombre del Editor: **Diana Carolina Zuluaga Varón**